ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 60/2019
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 40/2019
"ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE AERONAVEGABILIDAD Y OPERACIÓN DE AERONAVES DE MATRÍCULA PARAGUAYA"

En la Ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de octubre del año 2019 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N° 657/2019, de fecha 03 de mayo de 2019, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **Lic. Maximina Urunaga de Toffoletti - Gerente Administrativa - DAC**
- **Tec. Esp. Alejandro Ibarrola - Técnico - DAC**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 364.526**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 20 de setiembre de 2019, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el representante de la siguiente empresa.

N°	Empresa	Representante	C.I.
1	A&M ASOCIADOS S.A.	OSVALDO MELGAREJO	1.034.949

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	A&M ASOCIADOS S.A.	POLKA S.A.
Precio total de la oferta	Gs. 3.500.000.000-	Gs. 3.627.000.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	LA CONSOLIDADA	ROYAL SEGUROS S.A.
Monto total asegurado.	GS. 135.000.000-	GS. 108.810.000-
Vigencia (días)	140	121
Vigencia (desde/hasta)	Desde 17/07/2019 Hasta 03/02/2020	Desde 16/09/2019 Hasta 14/01/2020
Correo Electrónico	paula@aymasociados.com.py	a@polka.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA: **Ninguna**

TEC. ESP. ALEJANDRO IBARROLA G.
Jefe de Dpto. Comunicación
Navegación y Vigilancia
CNS/GNNA/DAC

Lic. Maximina Urunaga Vda. de Toffoletti
Gerente Inf.
Gerencia Administrativa - DAC

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La firma **A&M ASOCIADOS S.A. y POLKA S.A.,** presento todos los documentos sustanciales establecidos en el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar los documentos de la oferta presentada por la Empresa y a realizar el siguiente cuadro:

Descripción de la Documentación Solicitada	A&M ASOCIADOS S.A.		POLKA S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓	-	✓	-
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)	✓	-	✓	-
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	-	✓	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	-	✓	-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	-	✓	-
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	-	✓	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	-	✓	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓	-	✓	-
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	-	✓	-
Patente municipal vigente	✓	-	✓	-
E) Oferentes en Consorcio (NO APLICA)				
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios del sistema ofertado.	✓		✓	
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes. NO APLICA				
Cualquier otro documento adicional requerido				
Balance de los tres últimos años 2016, 2017, 2018.	✓		✓	

TEC. ESP. ALEJANDRO IBARROLA G.
Jefe de Dpto. Comunicación Navegación y Vigilancia
CNS/GNNA/DAC

Maximina Urbaez Vda. de Turoletti
Jefe Int. Navegación - DAC

Declaración Jurada de los oferentes, donde manifiestan tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica. Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018).	✓		✓	
A fin de comprobar la experiencia de los oferentes en el rubro ofertado se deberá demostrar haber proveído Sistemas de procesamiento de aeronavegabilidad y operación de aeronaves de matrícula paraguaya y/o similar a lo solicitado, por un monto mínimo del 30% (treinta por ciento) del valor total de su oferta en los 3 (tres) últimos años. Dichas provisiones se deberán comprobar mediante la presentación de facturas, contratos y comprobantes legales de ventas de instituciones públicas y/o privadas, que acrediten la Sistemas de procesamiento de aeronavegabilidad y operación de aeronaves de matrícula paraguaya y/o similar. El porcentaje expresado corresponde a la sumatoria total de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018).	✓		✓	

Del cuadro precedente, <u>se selecciona la oferta con el precio más bajo</u>, a fin de ser analizada en detalle, en cuanto a los criterios de calificación, las especificaciones técnicas y la capacidad financiera, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto 21.909/03.

4.2. <u>Situación Financiera</u>

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018

Descripción de la Documentación Solicitada	A&M ASOCIADOS S.A.	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018	5,19	-
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018	0,36	-
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2016, 2017 y 2018	0,16	-

Lic. Maximino Urunaga Vda. de Toffoletti
Gerente Fnc.
Gerencia Administrativa - DA

4.3. <u>Informe Técnico</u>

Descripción de la Documentación Solicitada	A&M ASOCIADOS S.A.	
	Cumple	No cumple
Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios del sistema ofertado.	CUMPLE	-
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifiestan tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica. Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE	-
A fin de comprobar la experiencia de los oferentes en el rubro ofertado se deberá demostrar haber proveído Sistemas de procesamiento de aeronavegabilidad y operación de aeronaves de matrícula paraguaya y/o similar a lo solicitado, por un monto mínimo del 30% (treinta por ciento) del valor total de su oferta en los 3 (tres) últimos años. Dichas provisiones se deberán comprobar mediante la presentación de facturas, contratos y comprobantes legales de ventas de instituciones públicas y/o privadas, que acrediten la Sistemas de procesamiento de aeronavegabilidad y operación de aeronaves de matrícula paraguaya y/o similar. El porcentaje expresado corresponde a la sumatoria total de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE	-

TEC. ESP. ALEJANDRO IBARROLA G.
Jefe de Dpto. Comunicación Navegación y Vigilancia
CNS/GNNA/DAC

Verificada la oferta, se menciona que la Empresa **A&M Asociados S.A.**; cumple a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado.

4.4. Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

1- La Firma **A&M ASOCIADOS S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que la representante de la firma **A&M ASOCIADOS S.A.** no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que el Representante Legal de las Firma **A&M ASOCIADOS S.A.**, no aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **A&M ASOCIADOS S.A.**, cumple con este punto.

4.5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018, verificándose lo siguiente, verificándose que los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación vigente.

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa **A&M ASOCIADOS S.A.**; cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que se recomienda su adjudicación.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 657/2019, de fecha 03 de mayo de 2019, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 40/2019 "ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE AERONAVEGABILIDAD Y OPERACION DE AERONAVES DE MATRICULA PARAGUAYA"**, a la empresa: **A&M ASOCIADOS S.A.** por un monto total **de GS. 3.500.000.000 (guaraníes tres mil quinientos millones) IVA incluido**, correspondiendo al presente ejercicio la suma de **GS. 700.000.000 (guaraníes Setecientos millones) IVA incluido** y al **ejercicio 2020** la suma de **GS. 2.800.000.000 (guaraníes dos mil novecientos cincuenta millones) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Tec. Esp. Alejandro Ibarrola
Técnico - DAC

Lic. Maximina Urunaga de Toffoletti
Gerente Administrativa - DAC